

1810
Septiembre.

principal y que patrullaba por la ciudad, se habia de recoger á la alhóndiga, y que la ciudad y sus vecinos se defendiesen como pudiesen." Con tan resuelta contestacion, no quedaba ya lugar á nueva instancia.¹⁰

Tomábanse entre tanto todas las medidas necesarias para poner la alhóndiga en estado completo de defensa y sostener en ella un sitio, que no debia ser largo, pues Calleja contestando á la nueva excitacion que Riaño le habia hecho el 23 para que viniese prontamente á su socorro, le exhortó á que se sostuviese, ofreciéndole con fecha del lunes 24 que en toda la próxima semana estaria con sus tropas delante de Guanajuato, avisándole anticipadamente su aproximacion.¹¹ Ademas de cinco mil fanegas de maiz que en la alhóndiga habia, hizo llevar el intendente gran cantidad de harina y víveres de toda especie, y veinticuatro mugeres que hiciesen tortillas,¹² con lo que sobraba para mantener por algunos meses de quinientos á seiscientos hombres que allí se habian reunido, no faltando tampoco agua, pues el edificio tiene en su patio un capacísimo algibe,¹³ que estaba en aquella sazon lleno, como que acababa de pasar la estacion de las lluvias. Mas de trein-

¹⁰ Exposicion del ayuntamiento, fol. 17 á 21.

¹¹ Bustamante, Cuadro histórico, tom. 1.º fol. 25, observa que el correo de Riaño salió de Guanajuato el 23 á la una de la tarde, y la contestacion de Calleja partió de S. Luis el 24 á las once de la noche, admirando con razon esta celeridad de comunicaciones.

¹² Por si esta obra se leyere fuera de la república, debo advertir, que por tortillas se entiende el pan de maiz, que se dispone moliendo este moja-

do, y haciendo con esta masa tortas delgadas, que en mejicano se llaman *tlaxcalli*, (de donde viene el nombre de la ciudad de Tlaxcalla, tierra de pan) las que se cuecen sobre la lumbre en sartenes de barro llamados comales.

¹³ No habiendo en Guanajuato mas agua para beber que la que se recoge en presas que hay en las cañadas, ó la de dos ó tres ojos pequeños y distantes, en todas las casas de alguna capacidad hay algibes, en donde se deposita la que cae de las azoteas y alcanza para todo el año.

1810
Septiembre.

ta salas de mucha magnitud, todas cubiertas de bóveda, estaban llenas de comestibles, oro, plata en barras y en moneda, azogue y otros efectos de valor. Construyéronse tres trincheras, para cerrar la avenidas principales que conducen á la alhóndiga: la una al pié de la cuesta de Granaditas entre el convento de Belen y la hacienda de Dolores, y en esta última se colocó un fuerte destacamento de europeos armados, tanto para sostener aquella trinchera, cuanto para impedir que el enemigo, haciéndose dueño de la hacienda, hostilizase desde ella á la alhóndiga: otra trinchera cerraba las bocas calles de los Pozitos y subida de los Mandamientos, y la última cortaba la cuesta del rio de la Cata. Todas estas disposiciones las dirigia D. Gilberto de Riaño, hijo mayor del intendente, que con el grado de teniente, servia en el regimiento de línea fijo de Méjico y se hallaba entónces con licencia en casa de su padre, el cual respetaba mucho sus conocimientos en estas materias, por el empeñoso estudio que este bizarro jóven habia hecho de las obras del marques de Santa Cruz y otros autores militares: tiénese entendido que la resolucion de abandonar la ciudad y concentrar la defensa en solo la alhóndiga, provino del D. Gilberto é invencion suya fué, transformar en granadas de mano los frascos de azogue. Son estos unos cilindros de fierro colado de un pié de alto y seis pulgadas de diametro, con una boca estrecha, cerrada con tornillo:¹⁴ llenábanse de pólvora y metralla, practicando un agujero estrecho por donde pasaba la mecha, para dar-

¹⁴ Antes se envasaba el azogue en badanas fuertemente atadas en la boca, formando una bolsa, de las que se ponian tres en cada cajon. Muchas se rompian ó soltaban, de lo que se originaba mucha pérdida, por lo que se les substituyeron los frascos de fierro.

1810
Septiembre.

les fuego en la ocasion. Recojiéronse á la alhóndiga todas las armas y municiones que en la ciudad habia, y se cerró con pared de adobes la puerta del oriente, no quedando mas entrada que por la principal, que como se ha dicho mira á la plazoleta que está al norte.

Para volver á ganar si era posible, los ánimos de la gente del pueblo, hizo el intendente publicar con mucha solemnidad un bando en la mañana del 26, aboliendo el pago de tributos. Esta gracia, concedida como ántes se ha visto¹⁵ por la regencia desde 26 de Mayo, no se habia llevado á efecto con motivo ó pretexto de formar expediente para su ejecucion, y en las circunstancias en que se publicó, no solo fué vista con frialdad, sino que en la plebe de Guanajuato fué tenida por concesion del miedo y dió lugar á burlas y chistes, que acabaron de decidir el espíritu de la muchedumbre de una manera funesta para el gobierno. En los momentos de una revolucion, las pro-

¹⁵ Bustam. Cuadro histórico, tom. 1.º fol. 27, dice que el pago del tributo y el servicio forzado del desagüe en las minas, predispusieron á aquel pueblo, para que tomase una extraordinaria venganza de sus opresores. Esta predisposicion debia por tanto ser antigua, y entónces no puede explicarse cómo ese pueblo se mostró tan bien dispuesto á sostener al intendente, cuando se tocó la generala el dia 18. Fué pues posterior y solo causada por el incentivo del saqueo, que el pueblo empezó á contar por seguro, luego que supo lo acontecido en Dolores y San Miguel. Es tambien digno de notarse, que la única mina en que habia entónces trabajo forzado del desagüe era la de Rayas, cuyos dueños eran todos mejicanos, y debiendo ser estos considerados como los

que ejercian aquella opresion, no fué sobre ellos sobre quienes recayó la venganza. A este género de trabajo que se llamaba "la botilla" porque con estas se hacia el desagüe á mano, eran condenados los vagos y los que merecian algun castigo ligero, y se cuidaba de que permaneciesen en este servicio un corto número de dias, para que no se enfermasen. Hoy que se trabaja la mina de la Luz que está en mucha prosperidad, y en la que se contrae la enfermedad llamada "de maduros," la misma que se contraia en algunas labores de Rayas, sobra gente voluntaria que trabaja hasta enfermarse gravemente, lo que ha obligado á los dueños de aquella negociación poner un hospital en Silao, y á mandar muchos enfermos á curarse á Méjico.

1810
Septiembre.

videncias mas benéficas fuera de la oportunidad, producen un resultado enteramente contrario al que se desea.

En la tarde del 27 hizo muestra el intendente de las fuerzas que estaban á sus órdenes. Dejando en la alhóndiga una corta guarnicion de paisanos armados, marchó á la plaza y formó en ella en batalla el batallon de infantería provincial con cuatro compañías, pues la de granaderos estaba en la columna de estos en Méjico: mandábalo el capitán de la primera compañía D. Manuel de la Escalera, (e) porque su comandante el teniente coronel Quintana (e) estaba enfermo en Leon; pero el jefe que tenia el mando efectivo, era el bizarro mayor D. Diego Berzabal, natural de Oajaca, uno de los militares que mas honor han dado á las armas hispano-americanas. La fuerza de este cuerpo llegaba escasamente á trescientos hombres, y alternaban entre sus filas las de los paisanos armados, casi todos europeos, que formaban una compañía agregada al mismo cuerpo, lo que hacia en todo unos quinientos hombres. Acompañaban á la infantería dos compañías del regimiento de caballería del Príncipe, venidas de Irapuato y Silao, únicas que habian podido reunirse en tan pocos dias: su fuerza no pasaba de setenta dragones mal montados, y las mandaba el capitán D. José Castilla (e). La vista de tan corta fuerza, debió servir sin duda de nuevo estímulo á la plebe para abandonar la causa del gobierno.

Hidalgo, desistiendo por entónces de todo intento sobre Querétaro, que se habia puesto en estado de defensa tal que le quitaba toda esperanza de tomar aquella ciudad, revolvió desde Celaya sobre Guanajuato, aumentando á cada paso la multitud que le seguia. Riaño conocia bien toda

1810
Septiembre.

la dificultad de la posicion en que se encontraba. "Los pueblos," decia á Calleja el 26, "se entregan voluntariamente á los insurgentes. Hiciéronlo ya en Dolores, San Miguel, Celaya, Salamanca, Irapuato: Silao está pronto á verificarlo. Aquí cunde la seduccion, faltó la seguridad, faltó la confianza: yo me he fortificado en el parage de la ciudad mas idóneo, y pelearé hasta morir, si no me dejan con los quinientos hombres que tengo á mi lado. Tengo poca pólvora, porque no la hay absolutamente, y la caballería mal montada y armada sin otra arma que espadas de vidrio,¹⁶ y la infantería con fusiles remendados, no siendo imposible que estas tropas sean seducidas: tengo á los insurgentes sobre mi cabeza: los víveres están impedidos: los correos interceptados. El Sr. Abarca trabaja con toda actividad, y V. S. y él de acuerdo vuelen á mi socorro, porque temo ser atacado de un momento á otro. No soy mas largo porque desde el 17 no descanso ni me desnudo, y hace tres dias que no duermo una hora seguida."¹⁷ Tal era la angustia de espíritu y la fatiga de cuerpo que aquel jefe sufría en tan apuradas circunstancias.¹⁸ El desaliento habia entrado en los europeos, muchos de los cua-

¹⁶ Era muy malo el armamento del regimiento del Príncipe, rompiéndose las espadas con facilidad, á lo que alude esta expresion del intendente.

¹⁷ Bustamante, Cuadro histórico, tom. 1.º fol. 24, copia esta carta que existe en el archivo general, entre los papeles del antiguo vireinato, en la carpeta de comunicaciones de Calleja.

¹⁸ En uno de los dias en que el intendente estaba disponiendo la defensa de la ciudad, fué á ver á la madre del autor, viuda hacia año y medio, diciendo que estaba abatido de fa-

tiga y que iba á descansar un momento. Al despedirse le dijo, que habia cumplido ya con lo que debía á Dios, habiéndose dispuesto en aquel dia para morir como cristiano, recibiendo los sacramentos; que le faltaba cumplir con lo que debía al rey, y que lo cumpliría con fidelidad, indicando en sus palabras y sensibilidad con que las dijo, que creía morir en el ataque que se preparaba. Con estas convicciones, cómo no resolvió marchar á S. Luis con la tropa y caudales, en lo que no habria habido dificultad alguna?

1810
Septiembre.

les abandonaron la ciudad dirijiéndose á Guadalajara, y la mismo hicieron los que estaban en las avanzadas de la sierra, en los puntos de Santa Rosa y Villalpando, que quedaron desamparados.

El viérnes 28 de Septiembre ántes de las nueve de la mañana, se presentaron en la trinchera de la calle de Belen D. Mariano Abasolo, á quien Hidalgo habia dado el empleo de coronel, y D. Ignacio Camargo, que tenia el de teniente coronel,¹⁹ con una comunicacion del mismo Hidalgo, dirijida al intendente desde la hacienda de Burras, cinco leguas distante de la ciudad, intimándole se rindiese y entregase á todos los españoles que con él estaban, cuyos bienes habian de ser ocupados, hasta que se hiciesen en el gobierno las modificaciones que el mismo cura creyese necesarias, para lo que estaba autorizado por haber sido proclamado capitán general de América por cincuenta mil hombres, en los campos de Celaya.²⁰ El intendente hizo contestar á los comisionados, que necesi-

¹⁹ En su causa, que está unida á la de Abasolo, dice Camargo que él tambien era coronel, pero que "emulando Abasolo este grado," para desempeñar esta comision, se quitó Camargo uno de los tres galones de la manga, que constituian la divisa de este empleo.

²⁰ El texto de esta intimacion es el siguiente, segun me ha sido comunicado por D. Benigno Bustamante, testigo presencial de todo. "He sido electo capitán general de América en los campos de Celaya, al frente de cincuenta mil hombres. Con esto verá V. S. que tengo autoridad suficiente para intimarle me entregue todos los españoles que con V. S. se hallan encerrados en esa alhóndiga, ocupando por ahora sus intereses, y hasta

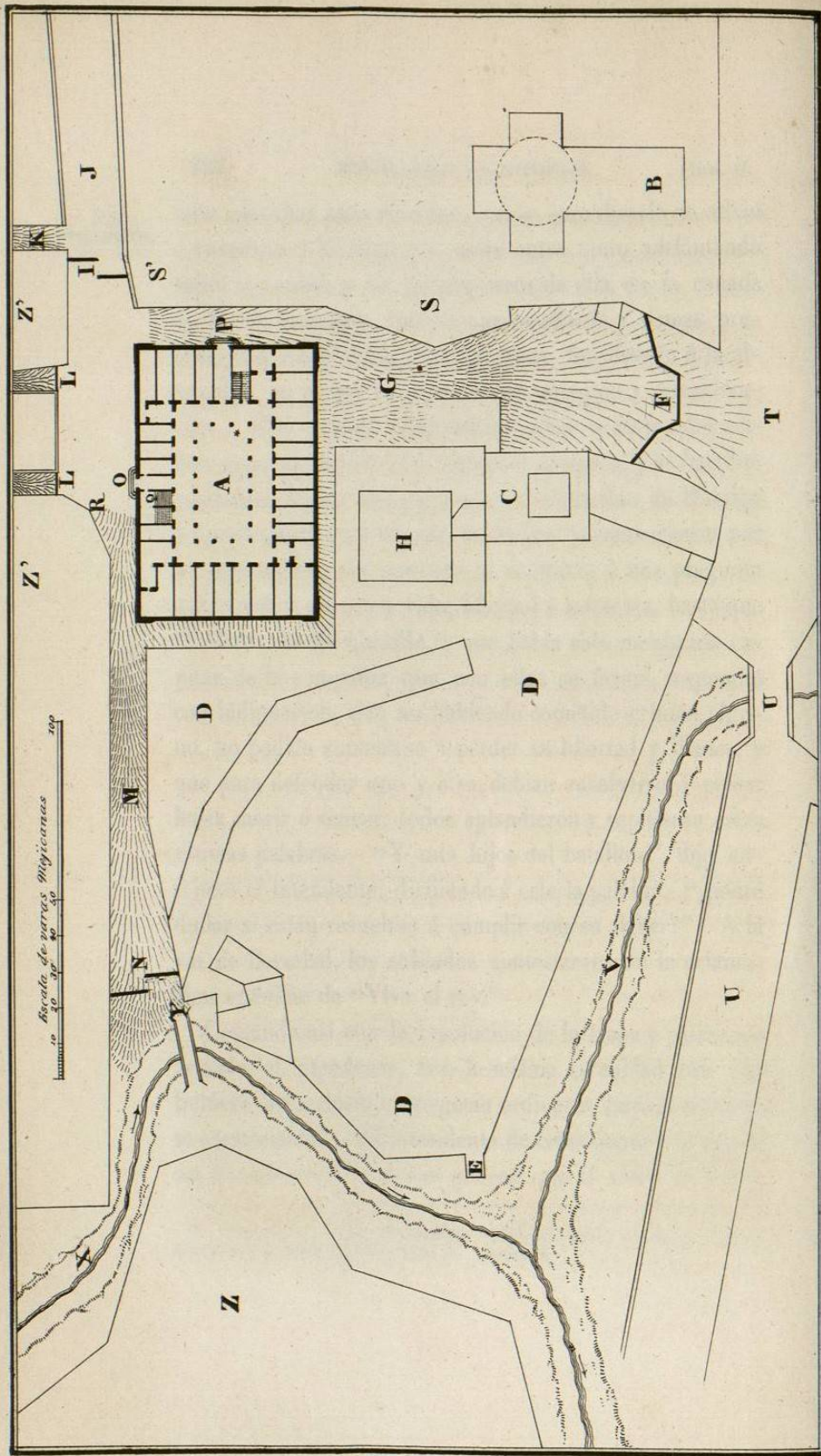
las modificaciones que pienso hacer en el gobierno.—Dios guarde á V. S. muchos años. Cuartel general de Burras, Septiembre 28 de 1810.—Miguel Hidalgo y Costilla, capitán general de América.—Sr. intendente etc." Bust., Cuad. hist. tom. 1.º fol. 28 agrega á esto variando la redaccion, que Hidalgo decia en el oficio, que por el nombramiento de general "estaba bastantemente autorizado para proclamar la independencía que tenia meditada, y para la cual eran un obstáculo los europeos." La sola palabra "independencia" basta para demostrar la inexactitud de este relato, pues Hidalgo ocultaba este intento cuidadosamente, y nunca tomaba en boca públicamente esta voz.

1810
Septiembre.

taba consultar para resolver, con lo que Abasolo se volvió á encontrar á Hidalgo que venia entre tanto adelantando sobre la ciudad, y se hallaba cerca de ella en la cañada de Marfil: Camargo, con los ojos vendados y demas precauciones establecidas en tales casos, fué llevado á la alhóndiga, en la que se le trató con obsequio y consideracion. Hizo formar el intendente sobre la azotea del edificio separadamente á los europeos armados y al batallon provincial: leyó á los primeros la intimacion de Hidalgo y les preguntó cual era su resolucion: permanecieron por un rato mudos, sin atreverse á contestar á una pregunta que envolvia en sí su vida, libertad é intereses, hasta que D. Bernardo del Castillo,²¹ que habia sido nombrado capitán de la compañía que con ellos se formó, respondió con indignacion, que no habiendo cometido crimen alguno, no podian someterse á perder su libertad y bienes, y que para defender uno y otro, debian resolverse á pelear hasta morir ó vencer: todos aplaudieron y repitieron estas últimas palabras. “Y mis hijos del batallon,” dijo entonces el intendente, dirijiendo á este la palabra, “¿podré dudar si están resueltos á cumplir con su deber?” A la voz de Berzabal, los soldados contestaron con la aclamacion unánime de “Viva el rey.”

Contando así con la resolucion de la tropa y paisanage armado, el intendente, con la misma serenidad con que hubiera despachado un negocio ordinario, puso la siguiente contestacion: “El intendente de Guanajuato y su gente, no reconocen otro capitán general que al virey de Nueva

²¹ Padre de D. Pedro Fernandez soreria general, y que lo ha sido de del Castillo, actual ministro de la hacienda.



Plano de la Alhóndiga de Granaditas en Guanajuato y de sus inmediaciones

España, ni mas modificaciones en el gobierno, que las que acordaren las cortes, reunidas en la península.²² Hidalgo, al pié de su comunicacion oficial, recordando su antigua amistad con el intendente, le ofrecia un asilo para su familia en un caso desgraciado: Riaño le contestó que se lo agradecia, y que no obstante sus opuestas opiniones, lo admitia si fuese necesario.²³ Entonces dirijió su última comunicacion á Calleja diciéndole: "Voy á pelear, porque voy á ser atacado en este instante: resistiré cuanto

Explicacion del plano de la alhóndiga de Granaditas y sus inmediaciones en la ciudad de Guanajuato.

A. Edificio de la alhóndiga.—B. Convento de Belen.—C. Casa de la hacienda de Dolores.—D. D. D. Patio y oficinas de esta hacienda.—E. Noria de la misma, situada en el confluente de los dos rios.—F. Trinchera situada al pié de la cuesta de Mendizabal.—G. Esta cuesta.—H. Casa que fué de Mendizabal, que dió nombre á la cuesta.—I. Trinchera de la calle de los Pozitos.—J. Esta calle.—K. Subida á las minas ó de los Mandamientos.—L. L. Diversas bocas calles que se tapearon.—M. Bajada al rio de Cata.—N. Trinchera que la defendia.—O. Puerta principal de la alhóndiga, única que quedó abierta.—P. Puerta lateral que se cerró con mampostería.—Q. Salida á la azotea de la alhóndiga.—R. Ventana desde la cual un soldado de Celaya mató al intendente.—S. Campo santo de Belen.—S' S.' Callejones llamados los cañitos de Belen.—T. Calle de Belen.—U. Puente y calzada de Ntra. Sra. de Guanajuato. V. Rio de Guanajuato que baja del monte de S. Nicolás.—X. Rio de la Cata.—Y. Puente que se llamaba de palo y que despues se ha construido de piedra, comenzando en él el camino nuevo de Marfil, sobre los cerros á la derecha del rio.—Z. Hacienda de Granaditas y barrio de Tepetapa.—Z' Z.' Cerro del Cuarto cubierto de casas que dominan á la alhóndiga.—* Lugar en que murió el mayor Berzabal.

²² Copia que me ha franqueado D. Benigno Bustamante. Cuad. hist. tom. 1.º fols. 28 y 29. Creo recordar haberlo oido decir en Guanajuato en aquellos dias.

²³ Así lo dice D. Carlos Bustamante.

1810
Septiembre.

pueda porque soy honrado: vuele V. S. á mi socorro... á mi socorro. Guanajuato 28 de Septiembre, á las once de la mañana."²⁴

Distribuyó Riaño su tropa para recibir al enemigo, colocando una parte del batallón y paisanos armados en la azotea de la alhóndiga: las trincheras se encargaron á destacamentos del batallón y la hacienda de Dolores á los paisanos: puso en la puerta de la alhóndiga una fuerte guardia y una reserva en el patio: la caballería del regimiento del Príncipe quedó en la bajada al río de la Cata. Parece que el plan del intendente era, dejar en la alhóndiga al capitán Escalera con la fuerza suficiente para sostener el puesto, y salir él mismo con el mayor Berzabal, la reserva y la caballería, á atacar á los insurgentes en los puntos desde donde mas daño hiciesen y de los que conviniese desalojarlos: plan ciertamente de muy aventurada ejecucion, con el corto número de tropa de que se podia disponer y por los puntos difíciles en que se habia de situar el enemigo, pero que no parece dudoso el que se formó, pues sin esto, no habria tenido objeto ninguno el tener la caballería en el parage en que la situó.

La gente del pueblo de Guanajuato se dejaba ver por las alturas circunvecinas, los unos ya decididos á unirse con Hidalgo, los otros, y no eran los ménos, únicamente en observacion para estar prontos á la hora del pillage. La de las minas dejó estas y vino á ocupar el cerro inmediato del Cuarto, principalmente la de Valenciana, excita-

²⁴ D. Carlos Bustamante, Cuad. á documento existente en la secretaria del vireinato. hist. tom. 1.º fol. 25, con referencia

1810
Septiembre.

da por el administrador de aquella negociacion D. Casimiro Chovell, quien se cree estaba de ante mano de acuerdo con Hidalgo.

Poco ántes de las doce, se presentó por la calzada de Nuestra Señora de Guanajuato, que es la entrada de la ciudad por la cañada de Marfil, un numeroso peloton de indios con pocos fusiles, y los mas con lanzas, palos, hondas, y flechas. La cabeza de este grupo pasó el puente del mismo nombre que la calzada, y llegó hasta frente á la trinchera inmediata, al pié de la cuesta de Mendizabal. D. Gilberto de Riaño, á quien su padre habia confiado el mando de aquel punto por creerlo de mayor riesgo, mandó hacer alto en nombre del rey, y como el peloton siguiese avanzando, dió la orden de romper el fuego, con lo que habiendo caido muertos algunos indios, retrocedieron los demas con precipitacion. En la calzada, un hombre del pueblo de Guanajuato les dijo, que á donde debian ir era al cerro del Cuarto y él mismo los condujo. Los demas grupos de la gente de á pié de Hidalgo que ascendia á unos veinte mil indios, á que se unió el pueblo de las minas y la plebe de Guanajuato, iban ocupando las alturas y todas las casas fronterizas á Granaditas, en las que se situaron los soldados de Celaya armados con fusiles, mientras que un cuerpo de cosa de dos mil hombres de caballería, compuesto de gente del campo con lanzas, mezclada entre las filas de los dragones del regimiento de la Reina á cuyo frente estaba Hidalgo, subiendo por el camino llamado de la Yerbabuena, llegó á las carreras, y de allí bajó á la ciudad, quedándose Hidalgo en el cuartel de caballería del regimiento del Príncipe, en donde

1810
Septiembre.

permaneció durante la accion,²⁵ la columna continuó atravesando toda la poblacion para irse á situar en la calle de Belen y á su paso saqueó una tienda en que se vendian dulces,²⁶ y puso en libertad á todos los presos de ambos sexos que estaban en la cárcel y recogidas, que no bajaban de trescientas á cuatrocientas personas, entre ellos reos de graves delitos, haciendo marchar á los hombres al ataque de la alhóndiga.

El intendente, notando que el mayor número de los enemigos se agolpaba por el lado de la trinchera de la boca calle de los Pozitos, en que mandaba el capitán D. Pedro Telmo Primo, (e)²⁷ creyó necesario reforzar aquel punto tomando veinte infantes de la compañía de paisanos agregada al batallón, y con mas arrojo que prudencia, fué él mismo con ellos á situarlos en el puesto á que los destinaba, acompañándole su ayudante D. José María Bustamante: al volver, pisando ya los escalones de la puerta de la alhóndiga, recibió una herida de bala de fusil sobre el ojo izquierdo, de que cayó muerto inmediatamente: el tiro

²⁵ Así lo dice Abasolo en su causa: el mismo Abasolo, segun su declaracion, se fué á tomar chocolate á casa de su amigo D. Pedro Otero, y tampoco vió la accion.

²⁶ Esta dulcería era perteneciente á D. Diego Centeno, teniente coronel del regimiento del Príncipe, y estaba en la plazuela de la Compañía, frente á la iglesia.

²⁷ D. Carlos Bustamante, Cuad. hist. tom. 1.º fol. 38, refiere diversamente la muerte del intendente Riaño. Dice que notando este que el centinela de la puerta habia abandonado el fusil, lo tomó y empezó á tirar balazos con él. Extraño hubiera sido que un jefe como Riaño, aban-

donando otras atenciones muy preferentes, se hubiese entretenido en tales momentos en estar tirando balazos; tanto mas que, aun cuando fuese cierto que el centinela hubiese abandonado el puesto, tenia con quien reemplazarlo, pues el mismo autor, sin tener presente lo que ha dicho una linea ántes, cuenta que con la propia bala con que Riaño fué muerto, quedó herido un cabo que estaba á su lado. En esto D. Carlos Bustamante no es culpable, mas que por haber dado crédito á una relacion que le comunicaron de Guanajuato, que he terido á la vista, pero que una sana crítica debia bastar para procurar rectificarla.

1810
Septiembre.

partió de la ventana de una de las casas de la plazuela de la alhóndiga que tienen vista al Oriente, y se dijo que lo habia disparado un cabo del regimiento de infantería de Celaya. Así terminó con una muerte gloriosa una vida sin mancha, el capitán retirado de fragata D. Juan Antonio de Riaño, caballero del hábito de Calatrava, intendente, correjidor y comandante de las armas de Guanajuato. Nació en Lierganes en las montañas de Santander, el día 16 de Mayo de 1757: hizo su carrera en la marina con honor, hallándose en las principales funciones de guerra de su tiempo,²⁸ y obtuvo despues distinguidos empleos en el ramo administrativo. Integro, ilustrado y activo como magistrado, no ménos que dedicado á la literatura y á las bellas artes; cuando la revolucion le obligó en sus últimos días á ceñir de nuevo la espada, ganó como militar el justo renombre de valiente y denodado, dejando en una y otra carrera ejemplos que admirar y un modelo digno que seguir á la posteridad.

La muerte del intendente introdujo la division y la discordia entre los defensores de la alhóndiga, en el momento que mas necesitaban proceder con union y firme resolucion. El asesor de la intendencia Lic. D. Manuel Perez

²⁸ Riaño estuvo en la desgraciada expedicion del conde de O'Reilly contra Argel, y despues en la del conde de Galvez en la Florida y toma de Panzacola. Bust, Cuad. hist. tom. 1.º fol. 45, tributándole el honor que le es debido, dice sin embargo, que siendo su opinion contraria á la causa que defendia, "murió como los suizos, por el que le pagaba." Es menester decir que Riaño nunca fué favorable á la idea de la independencia, la que combatió desde que empezó á

asomar, como lo hemos visto en el lib. 1.º cap. 5.º fol. 212, hablando de las juntas de Iturrigaray, á cuya celebracion se opuso: su muerte no fué la de un mercenario que vende su vida por interés; fué la de un militar de honor, que fiel á los principios que habia profesado toda su vida, sacrificó intereses, familia y existencia al cumplimiento de sus deberes, que es lo que constituye el honor de la milicia, la cual no es mas que un vil tráfico, cuando se aparta de esta norma.